



ROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 309, DE 26 DE DICIEMBRE)

**AREA GLOBAL 13. Consumo y Seguridad Alimentaria
ESPECIALIDAD 16. Asistencia en Laboratorios en el ámbito de Consumo y Seguridad Alimentaria.**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la publicación del listado provisional con la puntuación final obtenida por los aspirantes que han superado el tercer ejercicio, procede la publicación del listado definitivo, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los tres ejercicios.

Para la superación del primer ejercicio debió alcanzarse una puntuación mínima, fijada por el Tribunal, de 23 puntos, para el segundo la puntuación mínima era de 10 puntos y, finalmente, para superar el tercero, se exigía una puntuación mínima de 15 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	EJERCICIO 3º	TOTAL	ORDEN
Fernández de la Puebla Fernández-Baillo, María Mercedes	37,39	10,70	27,00	75,09	1
Orduña Cuevas, Andrés	29,32	14,15	27,00	70,47	2
Cobo Gómez, Raquel	30,31	11,00	27,00	68,31	3
Ulibarrena Casado, Itziar	32,80	10,41	21,00	64,21	4
González García, Laura	31,83	10,56	21,00	63,39	5
Martín Cano, Gema	34,89	13,35	15,00	63,24	6
Alvarez Teno, Almudena	28,64	12,68	21,00	62,32	7
García Bombín, Marta	33,78	12,26	15,00	61,04	8
Moraga Durán, Estela	23,35	10,20	27,00	60,55	9
Bravo Fernández, Elena	30,86	12,60	16,00	59,46	10
Arranz Arenas, Raquel	32,94	10,50	16,00	59,44	11

Asimismo, se informa de que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,
LA PRESIDENTA,
Ana Rodríguez Castaño
EL SECRETARIO,
Manuel Valdés López

